

Asunto: Aprobar programa.

C.D. 2647
Expte. 129.562/04

Cdad. Autónoma de Bs. As., 28 de septiembre de 2004.-

VISTO las presentes actuaciones - Expte. 129.562/04 - mediante las cuales el Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva nota en la que solicita se apruebe el programa de la asignatura " **Conciencia Ambiental y Resolución de Conflictos**" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y,

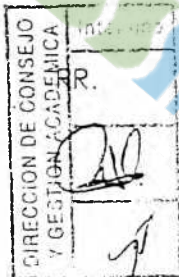
CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura " **Conciencia Ambiental y Resolución de Conflictos**" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales según el anexo que corre agregado y forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase a la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados a sus efectos y archívese.



Lic. Roberto R. BENENCIA
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. Agr. Fernando VILELLA
DECANO

RESOLUCION C.D. 2647

Asunto: continuación de la resolución C.D. 2647/04.

C.D. 2647
Expte. 129.562/04

ANEXO

CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES

CICLO DE INTENSIFICACIÓN-ORIENTACIÓN POLÍTICA AMBIENTAL

CONCIENCIA AMBIENTAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

PROPUESTA

**Lic. María Cristina Plencovich, Lic. Ana María Bocchicchio, Ing. Agr. Alejandra
Ayala Torales**

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La cuestión ambiental se ha incorporado como objeto de estudio y como campo de intervención a las agendas tanto de las ciencias sociales y humanas, como de las naturales. Desde cada disciplina se abordan a menudo problemas similares, pero desde perspectivas y herramientas analíticas diferentes, cuya puesta en común puede ser de gran utilidad para los profesionales de las ciencias ambientales. La propuesta tiene carácter interdisciplinario, ya que su eje- la formación de una conciencia ambiental-integra aspectos ecológicos, sociales, psicológicos, socio-económicos y culturales. Por este motivo su desarrollo no puede quedar supeditado a una disciplina aislada, si se quiere captar la complejidad que el objeto de estudio posee. La propuesta presenta la heterogeneidad de este tema transversal desde un equipo interdisciplinario que reúne a especialistas en las distintas dimensiones citadas anteriormente. Asimismo, el abordaje que se presenta es sistémico, ya que en el tratamiento de la asignatura se debe tener en cuenta cómo estas dimensiones interactúan en un proceso formador dinámico. Se busca de este modo promover la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible, generando y alimentando en la sociedad una conciencia ambiental. La propuesta busca dar una respuesta a los requerimientos de armonizar el desarrollo con la preservación de la calidad de los recursos naturales renovables y con la conservación de la calidad del ambiente.

El objetivo de esta asignatura es formar profesionales capaces de asumir un compromiso sostenido con la calidad ambiental y de contribuir con la docencia, transferencia e investigación a la formación de una conciencia de cuidado del ambiente, de atención a la sustentabilidad y de solidaridad social.



Asunto: continuación de la resolución C.D. 2647/04.

C.D. 2647
Expte. 129.562/04

OBJETIVOS GENERALES

- Definir la naturaleza de las relaciones entre ambiente y sujetos sociales y culturales desde una perspectiva socio-histórica
- Identificar los componentes del proceso de construcción de la conciencia ambiental
- Concebir lo ambiental como un campo de relaciones asimétricas entre actores heterogéneos.
- Manejar algunas herramientas para la resolución de conflictos en el campo ambiental (negociación, mediación, conciliación, arbitraje e investigación documental).

CONTENIDOS MÍNIMOS

Entorno físico y procesos psicológicos. Causas psicológicas y psicosociales del comportamiento individual frente al medio ambiente. Socialización y conciencia ambiental. Educación ambiental. Campo de la resolución de conflictos y su importancia. Tipos de conflictos, formas de enfrentarlos. Introducción a la teoría del juego; su aplicación en las negociaciones para la resolución de conflictos. Roles en la RCA (resolución de conflictos ambientales). Principales modelos de RCA. El proceso de facilitación. Conformación de la mesa de negociaciones. Simulación de la negociación, consensuando la definición del conflicto.

CARGA HORARIA: 32 horas (2 créditos)

EQUIPO DOCENTE: Lic. María Cristina Plencovich, Lic. Ana María Bocchicchio, Ing. Agr. Alejandra Ayala Torales, Lic. Antonio Lapalma, Ing. Agr. María Boveri.
Se prevén conferencias conducidas por especialistas en Areas Protegidas de la Administración de Parques Nacionales.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1: La conciencia ambiental como objeto complejo

Dimensiones constitutivas de la persona. Diversas concepciones filosóficas de las relaciones entre la persona y el espacio. Entorno físico y procesos psicológicos. Causas psicológicas y psicosociales del comportamiento individual frente al medio ambiente. Los procesos de construcción de una conciencia ambiental. Procesos de educación y de socialización. Programas de información y divulgación ambiental. Dispositivos para contribuir a una conciencia ambiental.

UNIDAD 2: Lo ambiental como campo

Asunto: continuación de la resolución C.D. 2647/04.

C.D. 2647
Expte. 129.562/04

Concepciones de campo de Bourdieu. Límites del campo. Reglas de juego del campo. Capital simbólico, natural y económico. La teoría de los actores de Crozier. El poder como relación recíproca de intercambio y negociación entre actores interdependientes. Actores heterogéneos en el campo de lo ambiental. Asimetría de las relaciones. Estrategias de los actores. Introducción a la teoría del juego; su aplicación en el contexto de las negociaciones.

UNIDAD 3: Campo de resolución de conflictos

Conflictividad y conflicto. Definiciones básicas. Los componentes del conflicto. Conflicto y poder. Conflicto e intervención externa. La legitimación. Caracterización del conflicto comunitario. Los ejes del escenario social. Las necesidades sociales, los recursos y los "otros" actores sociales. Racionalidad y conflicto. El rol del contexto. Las alternativas para cada caso. Negociación. Requisitos básicos. Componentes de la negociación. ¿Quién negocia?, ¿Qué se negocia?, ¿Dónde se negocia?. Los estilos. Negociación con pares, con las autoridades. Negociación con múltiples actores. Las herramientas. Construcción del mapa de la negociación. Roles en la RCA (resolución de conflictos ambientales). Principales modelos de RCA. El proceso de facilitación. Conformación de la mesa de negociaciones. Simulación de la negociación, consensuando la definición del conflicto.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Las clases serán teórico-prácticas. En cada una de las unidades se combinará el uso de presentaciones del equipo docente con distintas estrategias didácticas que favorezcan una participación activa del estudiante. Se utilizarán técnicas grupales como debate dirigido, seminario, "Phillips 66", foro, etc. seleccionadas en función de la etapa del proceso, las características de la unidad y el perfil del grupo.

FORMAS DE EVALUACION

La materia se puede acreditar:

- a) Promoción sin examen final;
 - b) Promoción con examen final oral.
-
- a) Para acreditar sin examen final los alumnos deben aprobar con no menos de 6 puntos cada una de las dos instancias de evaluación previstas: una evaluación parcial y una evaluación final integradora. La nota final surge del promedio de las dos evaluaciones. Hay posibilidades de recuperar una sola de las dos instancias.



Asunto: continuación de la resolución C.D. 2647/04.

C.D. 2647
Expte. 129.562/04

- b) Aquellos alumnos que no se encuentren en la situación anterior y cuyas notas sean inferiores a 6 y mayores o iguales a 4 quedan en condición de "regular". Deberán rendir un examen final oral para acreditar la materia.
- c) Los alumnos cuyas notas sean inferiores a 4 podrán presentarse a rendir examen final oral en las fechas previstas según el calendario establecido por la facultad en calidad de libres.

Bibliografía General

Bateson G. 1992. *Pasos hacia una ecología de la Mente*, 2ª edición, Buenos Aires, Argentina, editorial Planeta.

Beck, Ulrich, 1998, *Políticas ecológicas en la edad del riesgo*, Editorial El Roure, Barcelona.

Bourdieu, P. 1983 *Campo del poder y campo intelectual*. Buenos Aires: Folios Ediciones.

Brown, Lester R. Plan B: Rescuing a Planet Under Stress and a Civilization in Trouble. W.W. Norton, 2003.

DeLuca, Kevin Michael. 1999. *Image Politics: the New Rhetoric of Environmental Activism*. Guilford Publications.

Charter, M. & Tischner, U. (Eds.) (2001), *Sustainable Solutions: Developing Products and Services for the Future*, Greenleaf Publishing, Sheffield.

Collin, Peter H., editor. 2002. *Dictionary of Ecology and Environment*. Peter Collin Publishing, 4th edition-

Crozier, M. y Friedberg, E. 1977. *L'acteur et le système*. París, Editions du Seuil. (hay edición en castellano)

Dobson, Andrew. 1999. *Pensamiento Verde: una antología*, Editorial Trotta, Madrid,

Flavin, Christopher, et al. 2004. *State of the World 2004*. W.W. Norton.

Asunto: continuación de la resolución C.D. 2647/04.

C.D. 2647
Expte. 129.562/04

Glazer, Penina M., and Myron Glazer. 1998. *The Environmental Crusaders: Confronting Disaster and Mobilizing Community*. Pennsylvania State University Press, 1998, 540 p.

Guber, Deborah Lynn. *The Grassroots of a Green Revolution: Polling America on the Environment*. MIT Press, 2003, 328 p.

Gusdorf, G. "*Passé, présent, avenir de la recherche interdisciplinaire: Revue internationale de sciences sociales*". Paris, Unesco, XXIX, 4, 1977, 627-648.

Hardesty, D. 1977. *Antropología Ecológica*, Ediciones Bellaterra, Barcelona.

Harman, W. "Shifting Assumptions and Extended Science" publicado en ICIS FORUM, Volumen 22, Número 3, Julio 1992.

Jun Ui. *Interdisciplinariedad y Ciencias Humanas*, "Estudio De algunos problemas".

Latour, B. 1999, *Politiques de la nature*, Éditions la Découverte, Paris.

Marcinkowski, T. 1991. *The Relationship Between Environmental Literacy and Responsible Environmental Behaviour in Environmental Education*, en: M. MALDAGUE (ed) *Methods and Techniques for Evaluating Environmental Education*, Paris: UNESCO..

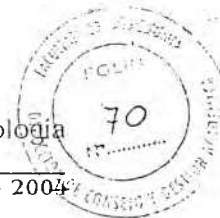
Myers, Norman, *El futuro de la Tierra. Soluciones a la crisis medioambiental en una era de cambio*, traducción de Francisco Gracia Téllez, Madrid, Celeste Ediciones, 1992.

Mzarck, R. (ed.), *Paradigmas: alternativas de investigación en educación ambiental*, México, Universidad de Guadalajara, Asociación Norteamericana de Educación Ambiental (NAAEE), Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), 1996.

Morgan, G. (1990) *Imágenes de las Organizaciones*. Madrid, Rama.

Novo, María, *La educación ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas*, Madrid, Universitas, 1995.

Odum, Eugene. 1983. *Ecología. El vínculo entre las ciencias naturales y las sociales*, CECSA, México.



Asunto: continuación de la resolución C.D. 2647/04.

C.D. 2647
Expte. 129.562/04

Redclift, M. at al. 2002, *Sociología del Medio Ambiente: una perspectiva internacional*. Editorial McGraw-Hill, Madrid.

Rifkin, J. con Ted Howard, *Entropía*, 1990, Ediciones Urano, Barcelona, España.

Stables, A. (1996). Reading the Environment as Text: literary theory and environmental education, *Environmental Education Research*, 2/2, 189-195.

Stables, A. (1999). Environmental Education and the Arts-Science Divide: the case for a disciplined environmental literacy, *Towards an Environmental Research Agenda, Vol.II*. Basingstoke: Macmillan.

Documentos de la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.



Lic. Roberto B. BENENCIA
SECRETARIO ACADEMICO



Ing. Agr. Fernando VILELLA
DECANO

